



# INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

---

## NOTA DE PRENSA

### Instituto de Medicina legal implementa expedientes digitales

*El Instituto de Medicina Legal ya cuenta con un nuevo sistema informático de expedientes digitales, que eliminará por completo los atrasos y “tumultos” de hojas que hasta la fecha llevaba cada expediente.*

Irene Díaz

[www.poderjudicial.gob.ni/instituto](http://www.poderjudicial.gob.ni/instituto) de medicina legal

Relaciones Públicas

Instituto de Medicina Legal

El sistema informático conocido como “Galeno”, tiene como ventaja para los doctores y psicólogas forenses que “ya no llenarán las grandes “sabanotas” de hojas y el expediente del usuario lo pueden ver en la pantalla con sólo poner el nombre y darle un clip”, aseguró la especialista del sistema de implantadores, ingeniera Suyen Olivares Duarte.

La ingeniera Olivares Duarte, afirmó que el sistema Galeno ya se está implementando en las áreas de recepción, clínicas psicológicas, psiquiátricas forenses y forenses; y para ello, se han capacitado a los recepcionistas, secretarios y enfermeras, donde los primeros llenarán los formatos de los dictámenes, asignarán números de expediente, números de oficio y de dictamen que pasan vía red electrónica a los secretarios y enfermeras.

Una vez en las clínicas los expedientes digitales, las enfermeras y secretarias completan el expediente registrando el peso, talla y presión arterial del usuario, que ellas misma practican, para luego ser atendido por los doctores y psicólogos forenses.

“La ventaja es que vas a tener un sistema automatizado y tener acceso a todos los tipos de valoración que tuvo una persona” manifestó Olivares Duarte.

“En un expediente con todas las valoraciones van a poder acceder a todas las valoraciones, tipos de exámenes y saber si esa persona entró en admisión y si salió por la morgue; siempre y cuando sea bien usado el sistema” ejemplificó la especialista.

Por otro lado, el sistema cuenta con un sistema de seguridad para cada expediente. “Si ingresaste el sistema, podemos saber si cambiaste, borrastes, cuánto tiempo dilatastes y en qué fecha, porque podemos conocer quién es el usuario.

De esa forma, según Olivares Duarte se “limpia la responsabilidad y se conoce en qué grado está el expediente y quién accede”.

El sistema Galeno fue creado por tres programadores de la Corte Suprema de Justicia hace cinco años y actualmente se está gestando por dos analistas y un programador.

El Galeno ha comenzado a tener buena aceptación en los usuarios y el siguiente paso será capacitar a los doctores y psicólogas forenses para que en Enero o Febrero del siguiente año sea usado en todo el Instituto de Medicina Legal.

Managua, 5 de octubre del 2010